



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 22 de abril de 2009

Expediente N° 8603/08

RESD-EXA: 133/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Liliana Davies – Coordinadora del Curso de Posgrado: “Caracterización textural de sólidos mediante adsorción de gases”, por la cual solicita incluir en la Resolución CD-520/08, el arancel para graduados de carreras de química, el cual será de \$250 (Pesos Doscientos Cincuenta);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar el monto de \$250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta) en concepto de arancel para graduados universitarios de carreras de química (Licenciados en Química, Bromatólogos, Ingenieros Químicos), para el Curso de Posgrado: “Caracterización textural de sólidos mediante adsorción de gases”, que fuera autorizada por Res. CD-520/08.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Lilian Davies, a la Dirección Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS